



Lunes 26 de Enero de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

NUM. 353.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 25.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ordenes, fecha 22, nombrando para los registros de la propiedad de Valoria la Buena y Chinchilla, de cuarta clase, á D. José Alonso Gomez y don Eduardo Jaen y Yarza, registradores de Bermillo de Sayago y Chantada.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ordenes, fecha 19, dando de baja al teniente de cazadores de Arapiles D. Julio Castilla y Marmol, por abandono de su compañía, y al alférez D. Pedro Martinez Gomez, por no haberse incorporado al batallon de reserva de Aranda de Duero.

Partes oficiales del capitán general de Cataluña dando cuenta detallada de los sucesos de Barcelona y su provincia, y de las disposiciones por dicha autoridad tomadas con motivo de los sucesos de Madrid del 3 de Enero (los insertaremos mañana).

Pagos.—Relacion de los fallecidos en los ejércitos de Ultramar, á cuyos interesados ha correspondido el pago de sus alcances, los cuales podrán presentarse en la caja de Ultramar todos los dias no feriados, excepto lunes y jueves, de doce á dos, para hacer su importe efectivo.

Habiéndose satisfecho por la Caja de Depósitos los depósitos necesarios en metálico vendidos en fin de Setiembre último, se va á proceder al pago de los vencidos en el mes de Octubre siguiente en los dias que á continuación se expresan: el 26 y el 27 actual los vencidos en los diez primeros dias de Octubre, el 28 y 29 los vencidos desde el 11 al 20; y el 30 y 31 los vencidos en los diez últimos dias.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la tesorería central, acreditarán su existencia y estado en dicha contaduría del 26 al 31 inclusive.

(Gaceta del 26.)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DIRIGIDOS AL PODER EJECUTIVO.—Se insertan felicitaciones y adhesiones de los ayuntamientos de Caldas, Rivadavia, Segovia y Valls.

VACANTES.—La plaza de médico titular de Navalunga (Avila), que consta de 400 vecinos, con la dotación de 730 pesetas por la asistencia de 70 á 100 familias; los 30 restantes pagarán al profesor fanega y media de centeno en la recolección, ó en su defecto 7 pesetas. Se solicitará en el término de 15 dias.

DOCUMENTACION CANTONAL.

Tenemos á la vista una colección de órdenes comunicaciones, diplomas, etc. encontrados en la Numancia, expedidos por los jefes de la insurrección cantonal de Cartagena y cuya reproducción será del agrado de nuestros lectores; pero como la publicación de todos ellos sería monótona, vamos á copiar á continuación los más curiosos:

Los primeros que presentamos á la consideración de los lectores de EL GOBIERNO son los siguientes diplomas concedidos por Contreras para premiar la victoria alcanzada en las aguas de Porman contra la escuadra del contraalmirante Lobo. Dicen así:

«Juan Contreras y Roman, General en Jefe de los Ejércitos federales, atendiendo á los méritos y servicios prestados por vos á la causa de la federación y muy particularmente al contraido en el combate naval librado el 11 de Octubre del año actual contra la escuadra centralista en las aguas de Porman en el que tan honrosa parte tomasteis, he tenido por conveniente autorizar á vos ciudadano Agustín Valle, cabo de mar de 4.ª para el uso de la medalla que la junta soberana creó en conmemoración de dicha batalla.»

«Firmado.—Juan Contreras.—El General en Jefe concede medalla conmemorativa del combate de Porman á Agustín Valle.—Hay un sello que dice: «Ejército federal-cantonal murciano.»

«Juan Contreras y Roman, General en Jefe de los Ejércitos federales, por cuanto á lo prevenido en la orden general de este Ejército de diez y seis de Octubre del año actual os ha correspondido á vos José Rodríguez Cabo de mar de 2.ª La Cruz de plata Roja del mérito naval pensionada con veinte reales mensuales por el que contrajisteis en el combate el día once de Octubre último en las aguas de Porman.

Y para que se os guarden las debidas consideraciones y tenga cumplido efecto se tomará razón de este diploma en la Intendencia general de este Ejército. Cuartel general de Cartagena 22 de Diciembre de 1873.—Firmado.—Juan Contreras.—El Coronel Jefe de E. M.—Antonio Riquero.—Hay un sello que dice: «Ejército federal-cantonal murciano.»

«El General en Jefe concede La Cruz Roja del mérito naval de plata á José Rodríguez Porta.»

Los pedidos que se hacían al almacén general del arsenal seguían la tramitación que expresa el siguiente documento:

«CASTILLO DE LA VANGUARDIA DE LA FEDERACION.—Se necesitan se extraigan de ese almacén General Dcientos clavos de 8 pulgadas y cien varas de cuerda blanca de un dedo de gruesa, todo se necesita para poner los toldos, pues estamos durmiendo al raso y hace ya alguna clor.—Salud y federación. Castillo de la Vanguardia 14 Setiembre 1873.—El gobernador.—firmado.—José Ant.º Saez.—Ciudadano Presidente de la comisión de marina.»

Al margen del anterior oficio hay esta providencia: «Al comandante general del arsenal para que ordene.—Cartagena 11 Setiembre 73.—El Presidente de la comisión de marina, B. Pozas.»

Al respaldo del mismo aparece escrito lo siguiente: «Al comisario para su cumplimiento bajo recibo.—C. García.—Arsenal fecha ut retro.—Pasé al guarda almacén mayor para que con las formalidades debidas entregue los efectos que se piden.—C. Y.—Fuentes.—He recibido lo pedido.—Manuel Casado.»

Las órdenes de embarco se expedían en la siguiente forma:

«INGENIEROS DE LA ARMADA.—Comandancia del departamento de Cartagena.—Canton murciano.—Puede embarcar con esta fecha de dotación en la fragata Numancia procedente del Deposito del Arsenal el individuo siguiente:

4.º MAQUINISTA

C. José Rodiño Carrion.

Arsenal de Cartagena 16 Julio 1873.—firmado.—Antonio Roca.—Hay un sello que dice: «Mayoría general.—Departamento de Cartagena.—Ciudadano Mayor general de este Departamento.»

A continuación de esta orden se lee lo siguiente: «Por disposición del ciudadano Comandante General del Departamento tendrá efecto el embarco á que se contrae esta propuesta.—Cartagena fecha ut retro.—Ángel Casenave.—Hay un sello que dice: «Mayoría general Departamento de Cartagena.»

«Por disposición de la junta Unión revolucionaria de esta Ciudad, ha ascendido á tercer maquinista el ciudadano José Rodiño y en tal concepto tiene efecto el anterior embarco fecha ut supra.—Antonio Roca.

«Por disposición del ciudadano presidente de la Comisión de Marina:

Embarca en el buque de su mando, con destino á su dotación, el individuo siguiente:

GUARDIA MARINA DE PRIMERA CLASE

Juan Bautista Vizcaino.

Cartagena 23 de Setiembre de 1873.—firmado.—Salvador Azcoytia.—Ciudadano Comandante de la fragata Numancia.—Hay un sello que dice: «Mayoría general. Departamento de Cartagena.»

«ARTILLERÍA DE LA ARMADA.—Comandancia del Departamento de Cartagena.—Se propone para embarcarse sobre la fragata Numancia y tomar el cargo de su profesión al individuo siguiente:

PRIMER CONDESTABLE

Emilio Martinez y la Torre.

Arsenal de Cartagena 31 de Julio 1873.—El Comandante accidental.—Rafael Fernandez.—Hay un sello que dice Mayoría general. Departamento de Cartagena.—Por disposición del Capitán general del mismo tendrá efecto el embarco á que se contrae esta propuesta.—Cartagena fecha ut supra.—Ángel Casenave.

«Por disposición del Ciudadano presidente de la Comisión de Marina:

Embarca en el buque de su mando con destino á su dotación el individuo siguiente:

ALFÉREZ DE FRAGATA

Antonio Piñero y Diaz.

Cartagena 15 Setiembre 1873.—Salvador Azcoytia.—Ciudadano Comandante de la fragata Numancia. Hay un sello que dice: «Mayoría general.—Departamento de Cartagena.»

El siguiente documento, por el que se hace un reparto de 180 varas de lienzo, es muy curioso:

«Batallon de cazadores de Mengorria número 21.—Recibí del guarda Almacén del Arsenal, ciento ochenta varas de lienzo para los S. S. Jefes del mismo que al respaldo se expresa hoy día de la fecha.—Cartagena 23 de Agosto de 1873.—El Capitán Ayudante.—Francisco Fernandez.—Son 180 varas de lienzo.—Dese.—El general en jefe.—Contreras.—Relacion de referencia.—Teniente Coronel.—D. Pedro del Real, 40 varas.—Comandante D. Francisco Benedicto, 40 varas.—Otro, D. Francisco Estévez, 40 varas.—Otro, D. Gregorio Sanchez, 40 varas.—Capitán D. Francisco Fernandez, 40 varas.—Otro, D. Felipe Gomez, 40 varas.—Otro, D. Antonio Gil, 40 varas.—Otro, D. Pantaleon Gomez, 40 varas.—Teniente, D. Manuel Lopez, 40 varas.—Otro, D. Vicente Alverto, 40 varas.—Otro, D. Pedro Alfonso, 40 varas.—Alférez, D. Celestino Fuentes, 40 varas.—Otro, D. Sancho Crespo, 40 varas.—Otro, D. Rafael Alonso, 40 varas.—Otro, D. Antonio Pons y Gomila, 40 varas.—Otro, D. Gumersindo Carreras, 40 varas.—Diputado, D. Virgilio Llanos, 40 varas.—Otro, D. Demecio de la Torre, 40 varas.—Suma 180 varas.»

En el anterior documento, como en todos los demás que copiamos, conservamos la misma ortografía de los originales. Así verán nuestros lectores que por Nemesio se escribe Demecio y otros mil disparates. Tambien tiene de curioso el anterior documento que se da el título de diputado á D. Virgilio Llanos que jamás lo ha sido.

La prueba de que los cantonales de Cartagena intentaban por todos los medios propagar la guerra civil en algunos puntos de España, se encuentra en un documento que dice así:

«Hay un sello que dice: «Unión revolucionaria de Cartagena.»—Esta junta en seccion de la noche de ayer ha acordado se facilite por esa Comisión al ciudadano Vera efectos de ese Arsenal por valor de seis mil reales con objeto de costear la conducción á Despenaperros de dos piezas de artillería.—Lo digo á V. para su conocimiento y demás efectos.—Salud y federación.—Cartagena 21 de Octubre de 1873.—El Secretario.—P. O. E. Quintana.—Al presidente de la Comisión de Marina.—He recibido los seis mil reales que la misma expresa en los efectos siguientes.—200 kilogramos cobre á diez reales uno 2000 reales.—554 kilogramos sebo á 360 reales quintal métrico. 2000 rs.—339 ks. jarra nueva á 240 rs. quintal castellano 2000 reales.—Total 6000 rs.—Arsenal de Cartagena 23 Octubre de 1873.»

Al margen del anterior oficio hay esta providencia: «Al Comisario para que proceda á su entrega.—21 de Octubre de 1873.—Como de la Comisión.—Antonio Roca.—Al guarda almacén mayor para su cumplimiento.—Fuentes.»

No andaban muy holgados de metálico allá por el mes de Octubre cuando tenían que acudir al recurso de pagar en especie el servicio que indica el anterior documento.

Otro que no deja de ser interesante, y es un modelo en su estilo:

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA.—Comisión de servicios públicos.—Número 39.—Sabedores esta junta que ha sido estraído carbon del destinado á obras del puerto, que es propiedad extranjera, por no haber sido aun pagado por el encargado de dichas obras, recomiendo á V. el respeto del mismo, previniendo le ordene terminantemente que no se embarque por ahora otro carbon que el procedente de la estación del ferrocarril; en la in-

ligencia de que se exigirá la responsabilidad consiguiente á los contraventores de esta disposición.—Salud y federación.—Cartagena 3 de Setiembre de 1873.—Alberto Araus.—Ciudadano comandante de la fragata Numancia.»

«Sobre el servicio á que dedicaban á los presidiarios, tenemos esta orden á la vista:

«EJERCITO FEDERAL.—E. M. G.—Sívase usted pasar á mis manos una relacion á nombre de todos los individuos que procedentes del penado tiene V. á bordo del buque de su mando, procediendo á dar de baja, en relacion á parte, para destinarlos al Bon, de ingenieros á todos aquellos que V. juzgue que no son necesarios. Salud y federación.—Cartagena 16 de Noviembre de 1873.—El general en jefe.—Está firmado.—Contreras.—Ciudadano comandante de la fragata Numancia.»

Orden, mandando proveer de carbon á la Numancia:

«GOBIERNO PROVISIONAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA.—Delegación de Guerra y Marina.—Con esta fecha digo á los ciudadanos de la Junta Revolucionaria lo que sigue: «Habiendo necesidad inmediata de proveer de carbon la fragata Numancia, ruego á Vds. den las órdenes oportunas para que quede á bordo de dicho buque la cantidad necesaria de dicho combustible.—Y lo comunico á V. para que personándose en dicha Junta se ponga de acuerdo para la más pronta ejecución de este acuerdo.—Salud y Federación.—Cartagena 11 de Agosto de 1873.—Firmado.—Félix Ferrer.—Ciudadano comandante de la fragata Numancia.»

«¿Qué tal se portarian en tierra los tripulantes de la Numancia cuando hubo necesidad de expedir la siguiente orden?

«COMISION DE MARINA.—Desde el día de mañana hará V. de modo que cuando los individuos de ese buque, tenga que venir á tierra tanto asuntos de servicios como francos llevarán un permiso firmado por V. ó del segundo comandante solo valederos por el día ó noche que lo verifiquen.—Salud y federación.—Cartagena 28 Octubre de 1873.—P. O.—Antonio Roca.—C. comandante de la fragata Numancia.»

Un documento que prueba el respeto que tenían los cantonales á los buques, extranjeros suetos en Escombreras:

«Hay un sello que dice: Ejército Federal.—Canton Murciano.—Caso de que en su salida se aproxime á las aguas de Escombreras cuidará V. de hacerlo con bandera de parlamento.—Salud y federación.—Cartagena 23 Agosto 1873.—El general en jefe (firma) Contreras.—Ciudadano comandante de la Numancia.»

Los que negaban que los cantonales se hubiesen inquietado de los géneros pertenecientes á particulares, lean el siguiente documento y se convencerán del error en que estaban:

«Unión Revolucionaria de Cartagena.—Debiendo procederse en el día de mañana á la incautación de mantas de abrigo en las tiendas de esta Ciudad y en las casas particulares cerradas caso necesario dispondrá V. que los individuos de esa fragata nombrados en comisión se sirvan concurrir á esta casa Ayuntamiento á las doce en punto de dicho día.—Salud y federación.—Cartagena y Octubre 28 1873.—P. O.—El Secretario (firmado) E. Quintana.—Ciudadano comandante de la fragata Numancia.»

Este otro trata de los géneros secuestrados en los buques apresados en el puerto de Valencia:

«Comision de marina.—Urgente.—Con el objeto de poder despachar al capitán de vapor Victoria se hace indispensable remitir V. á la mayor brevedad posible una nota circunstanciada de todos los bultos recibidos á bordo y de qué buques.—Salud y federación. Arsenal de Cartagena 3 de Noviembre de 1873.—El presidente.—Roque Barcia.—C. comandante de la fragata Numancia.»

La siguiente orden emplea ya el almanaque de la federación en las fechas:

«UNION REVOLUCIONARIA DE CARTAGENA.—En el día de mañana os presentareis al general en jefe para un asunto importante del servicio.—Salud y revolucion.—Cartagena, 24 de Diciembre año 1.º de la R. D. F. E.—Firmado.—Pablo Melendez.—Ciudadano comandante de la fragata Numancia.»

No sabemos á quién irá dirigido el siguiente oficio, si bien de suponer que al comandante de la Numancia:

«CAPITANIA GENERAL DE MARINA.—DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.—Teniendo que reunirse la junta examinadora para los exámenes de aptitud de prácticos del puerto, he tenido á bien nombrarle á V. presidente de dicho tribunal, nombrándole á V. como vocales el segundo comandante de la fragata Numancia y comandante de la corbeta Caridad, y como secretario al ayudante de la Capitania del puerto, debiendo darme parte del resultado de dicho examen, y proponer á mi autoridad de acuerdo con el capitán del puerto que se hallara presente en dicho examen, se le puda extender el nombramiento.—Para cuyo efecto se servirá V. presentarse en la Capitania del puerto y hora de las doce del día 22.—Lo que participo á V. para su conocimiento y cumplimiento.—Salud y federación.—Cartagena 21 Agosto de 1873 (firmado) Félix Ferrer.»

Por último, para terminar esta serie de documentos vean los lectores de EL GOBIERNO la proclama dirigida por el general Contreras á los insurrectos al tener conocimiento del cambio de situación verificado el 3 de Enero:

«D. Juan Contreras y Roman, general en jefe de los ejércitos federales.—Valientes soldados, heroicos ciudadanos y marinos los que luchais por la libertad de una nación entera. Nunca el triunfo de la santa causa que defendemos: fué más seguro.»

Un golpe ineficaz que no pueda llamarse ni de audacia ni de Estado ha hecho que se erijan en poder dándose el nombre de gobierno unos hombres que en cien partidos militaron y que cien veces se vendieron. La nación que supo derrocar un trono, la que vertió generosa su sangre por la libertad se alzara potente, reduciendo á la nada á los que hoy quieren de nuevo encadenarla: el pueblo de Cartagena, el primero en la historia de las naciones modernas ha de oscurecer con su defensa las glorias de Sagunto y de Numancia. Heroicos defensores de esta ciudad, sed con nosotros que para siempre la libertad, sed con nosotros y á nuestro impulso ha de alzarse tambien para siempre la República federal con todas sus naturales y lógicas consecuencias. En nuestro nunca desmentido arrojo, en nuestro valor,

en vuestra fé confío y siempre á vuestro lado, compartiendo las glorias y los trabajos estará vuestro correligionario y general en jefe (firmado) Juan Contreras y Roman.—Cartagena 7 de Enero de 1874.»

VARIEDADES.

LA PESCA DE LA BALLENA EN LOS MARES DEL NORTE.

«La sociedad, pues, se encuentra en condiciones poco lisonjeras, no habiendo registrado hasta ahora sino pérdidas. La próxima junta general deberá tomar resoluciones importantes, ó la sociedad quedará disuelta con grandes pérdidas por parte de los accionistas, ó bien se resolverá emplear en la pesca capitales más considerables con objeto de entrar de nuevo en campaña con más poderosos medios y mayor número de buques que permitan resarcirse de los daños experimentados.»

Al emprender la pesca de la ballena que por tantas circunstancias está sujeta cada año á cambios diferentes, sería prudente combinar aquella empresa con otras expediciones á la pesca de las focas, y especialmente de la merluza, que anualmente da rendimientos seguros, de modo que las ganancias obtenidas en esta última pesca podrían compensar las pérdidas eventuales á que están expuestas las expediciones para la pesca de la ballena. En cuanto á estas últimas debe observarse que el beneficio que puede obtenerse en un año favorable, puede ser tal que compense las pérdidas de muchos años malos.

Manera cómo los gobiernos fomentan las empresas para la pesca de la ballena.

Las expediciones á las grandes pescas redundan principalmente en beneficio de las naciones por ser una utilísima escuela para formar marinos endurecidos en las fatigas, hábiles é industriosos, verdaderos patrones del mar. Por esta razón en diversas ocasiones algunos gobiernos, viendo decaer las expediciones á la pesca de la ballena, han querido sostener y fomentar tales empresas en sus Estados distribuyendo premios considerables. En 1732 el Gobierno inglés estableció un premio de 20 chelines por tonelada á favor de todo buque que se armara para la pesca en Spitzberg y el estrecho de Davis. Este premio se aumentó posteriormente á 40 chelines, y las consecuencias fueron tales que mientras en 1739 solo se armaron cinco buques, en 1756 se armaron 83, y este número fué siempre en aumento hasta 1773; desde aquel año hasta 1781 en que el premio se disminuyó fué bajando hasta 39 buques; pero en 1781 el premio se aumentó de nuevo á 40 chelines, y en su consecuencia en 1786 se armaron 185 buques, y en 1788 hasta 235, de los cuales 94 procedían de Londres y 36 de Hull.

Aquel premio era demasiado elevado, y así resultó que muchos buques se armaban y expedían únicamente para obtener el premio; de aquí que poco á poco se fueron reduciendo á 30,25 y 20 chelines, manteniéndose el último hasta 1824, en cuyo año estos premios fueron abolidos. Resulta que en el espacio de 1733 á 1785 el gobierno inglés satisfizo en premios á los balleneros ingleses y escoceses la suma de 4.266.431 libras esterlinas; pero se obtuvo la ventaja de hacer renacer con nuevo vigor en Inglaterra una industria tan provechosa para la marina de guerra como para la mercante, las ciencias y el comercio, la cual hacia ya un siglo que habia cesado allí casi enteramente.

Tambien el gobierno danés estableció premios con el mismo objeto en tiempos pasados. De 1781 á 1784 este gobierno pagó 8 rigsdalers por cada lastre de comercio (unos 4.800 por tonelada), á los buques armados para la pesca de la ballena. Este premio se aumentó en 1784 á 45 rigsdalers para los buques que se armaron durante cinco años consecutivos. Más tarde este premio se renovó en diferentes ocasiones para tres, cinco ó 10 años, en una medida que variaba de 8 á 15 rigsdalers por lastre.

Por este medio la compañía Groenlandesa de 1781 á 1788 armó anualmente de 40 á 43 buques, por cada uno de los cuales el gobierno danés pagó por término medio 5.057 rigsdalers como premio anual. Esto no obstante el resultado fué poco satisfactorio, las pérdidas experimentadas por la compañía obligaron á esta en 1790 a vender sus buques balleneros en número de 13, con una cuba de 2.120 toneladas, por la suma de rigsdalers 121.905 á armadores, balleneros de Copenhague, Flensburgo, Bergen y Christiansand.

El gobierno sueco aplicó tambien el método de los premios. En 1774 se constituyó en Gothenburg una compañía ballenera que recibió el apoyo muy eficaz del Gobierno, ya sea por la concesion de ciertos privilegios, como por subvenciones y premios en dinero. Pero despues de haber hecho 27 expediciones la compañía se disolvió sin embargo con pérdidas.

Sobre si es ó no conveniente el sistema de los premios.

De las anteriores noticias se deduce que el premio del gobierno no debe ser tal que por sí tal caso deja de existir el afán con que se debe trabajar para obtener un resultado favorable, en efecto, para el estudio de las fatigas y peligros que se corren, resultan las principales ventajas que se obtienen de semejante empresa. Seanos permitido terminar esta Memoria exponiendo á este propósito nuestra opinion particular. Debiera evitarse el instituir premios segun el sistema adoptado en el pasado por los otros gobiernos, de que nos hemos ocupado; nos parece, sin embargo, útil que se establezcan, y aunque en el principio el gobierno sostuviera con subvenciones un bien entendido sistema de seguros para proteger á los armadores balleneros contra los eventuales siniestros de los mares del Norte, y se concediera á cada capitán ballenero, despues de terminado el viaje, proporcionado al número de hombres del equipaje repartiéndose entre estos segun el mayor ó menor servicio prestado por cada uno. Se podría tambien establecer con este objeto una comisión dependiente del ministerio de Marina, la cual tomando nota del nombre del buque y lista del equipaje, habria de emitir su opinion sobre la manera como cada expedicion habria sido conducida, y el mayor ó menor mérito contraído por el comandante.

Lisboa 22 de Diciembre de 1872.—El cónsul de España, Ventura de Callejon.

LAS PIEDRAS PRECIOSAS.

La composicion química de las piedras preciosas es sumamente sencilla. El diamante no es otra cosa que carbono puro cristalizado; el aluminio es la base del rubí, del zafiro y del corindón oriental; el silicato de aluminio lo es de la espinela, de la esmeralda occidental, y la sílice lo es del cristal de roca, del ágata, etc.

Las piedras preciosas están formadas de uno ó varios de los cuerpos que en química se llaman metales ó metaloides, como son el carbono, el aluminio, el hidrógeno, el oxígeno, la cal, el fósforo, el cobre, el hierro, la magnesia, etc., etc., todo lo cual, como se ve, vale bien poco en el estado en que lo encontramos comunmente.

Las piedras preciosas presentan á la vista todos los colores del arco iris, y los presentan con la limpieza é intensidad que solo la naturaleza puede conseguir en sus obras. El diamante, la más encantadora de todas las piedras, es ordinariamente incoloro, aunque hay algunos azules, verdes, amarillos y aun negros.

Blancas, ya sean traslucidas, ya lechosas, ya mates, son las ágatas cristalizadas, la calcedonia, el ópalo, la calcedonia, la perla, el jade y una variedad del coral.

Encarnados de diferentes clases son el rubí, el granate de Bohemia, la bermelleta, el ámbar, la turmalina purpúrea, la cornalina oriental y el coral comun.

Azules son el zafiro, el bérilo, el disteno, el topacio, la zafirina, el lápiz-lazuli y la turquesa.

Verde la esmeralda, la enclara, la amazona, la turmalina, el heliotropo, el jade, la malaquita, el aguamarina, el topacio, el peridoto, la cymofania, la crisólita y el orisopraso; y no acabaríamos esta clasificación si la hubiéramos de hacer completa, aunque escribiríamos algunos pliegos.

El color no basta para clasificar una piedra, pues para ello se necesitan otros muchos datos que, aun poseídos, dejan frecuentemente en duda á los verdaderamente inteligentes.

El brillo es otra de las cualidades á que hay que atender para apreciar el valor de las piedras.

Naturalmente es más ó menos limpio, más ó menos intenso; pero los inteligentes tienen presente la especie segun es metálico, vítreo, craso, resinoso, aterciopelado ó sedoso; y su intensidad, ó sea la mayor ó menor cantidad de luz que reflejen, los cual los hace muy brillantes, brillantes, poco brillantes, traslucidos; rutilantes ó mates.

La dureza de la piedra es por fin otro de sus distintivos más importantes, entendiéndose por dureza la mayor ó menor facilidad con que rayan ó se dejan rayar por los demás cuerpos. La dureza es, en efecto, lo que en casos dudosos puede decidir la clasificación de las piedras: hé aqui una lista de las piedras preciosas, por su orden de dureza:

- | | |
|--------------------------|------------------------|
| 1 Diamante. | 15 Cristal de roca. |
| 2 Corindón. | 16 Sardónica. |
| 3 Rubí. | 17 Ágata. |
| 4 Zafiro. | 18 Jade. |
| 5 Esmeralda. | 19 Granate violeta. |
| 6 Amatista. | 20 Amatista. |
| 7 Topacio oriental. | 21 Venturina. |
| 8 Espinela. | 22 Topacio occidental. |
| 9 Cymofania. | 23 Ágata oriental. |
| 10 Topacio del Brasil. | 24 Turquesa. |
| 11 Crisólita. | 25 Coral. |
| 12 Bérilo. | 26 Perla. |
| 13 Jacinto. | 27 Opalo mejicano. |
| 14 Esmeralda occidental. | 28 Ámbar. |

Pocas palabras añadiremos, puesto que no podemos escribir un artículo científico. Como representantes de valores, las piedras tienen el inconveniente de que el que representan sufre frecuentemente oscilaciones mayores que los metales amonedados ó en pasta, y de que casi siempre pierden el valor de las monturas.

Como adorno, su valor es poca cosa. Sabido es que un magnate convierte el cristal en brillante, al paso que al pobre le sucede lo contrario. Respecto al bello sexo, el uso de las piedras preciosas no puede ser más nocivo: en la dama hace obligatorio un lujo ruinoso, y en la señorita asusta los pretendientes. Y despues de todo, nada puede realizar una belleza como la realiza un vestido limpio, bien puesto y bien llevado, y un aire modesto, recogido y sereno. ¿Hay acaso brillantes que puedan valer lo que dos ojos brillantes de juventud, ingenuidad y modestia?

La partida de 20 hombres que apareció en el sitio llamado Vellejo, término de Velez, Málaga, ha sido disuelta por la fuerza de la guardia civil que la perseguía, haciendo preso á un espía que evitó la captura de los demás.

Anoche se recibió de Hong-Kong el siguiente telegrama: «El gobernador superior de Filipinas al ministro de Ultramar:

Felicito por mi parte y en nombre del ejército, marina y leales habitantes de estas islas al nuevo Gobierno y á V. E. Esperamos todos de él paz y orden para España.»

La fragata acorazada Arapiles ha salido de Nueva-York para la Habana.

No es cierto, como dice El Orden, que ayer haya llegado á Madrid el señor duque de Montpensier.

Ayer recibió el Gobierno la dimision del capitán general de Puerto-Rico, Sr. Primo de Rivera, que aquel formuló al tener conocimiento del cambio político ocurrido en España.

Las escuadras de Alemania, Italia, Inglaterra y Francia han recibido orden de retirarse de los mares españoles, donde solo quedarán algunos buques pequeños para la protección del comercio extranjero.

Dice El Eco de Extremadura de Badajoz: «El domingo próximo pasado se alteró el orden en Campomayor, habiendo sido preciso que desde Elvas saliese una fuerza de 75 caballos y 470 infantes.»

decisiones; 2.000 en favor y 4.000 en contra de reos sentenciados.

El gobierno francés ha convocado para el 8 de Febrero próximo a los electores de los departamentos de Pas-de-Calais y del Alto-Saona...

Aunque el Gobierno ha dado el orden de que sean admitidas a libre plática las procedencias de Cartagena, donde la salud pública es satisfactoria...

Se cuenta un detalle bastante curioso de lo ocurrido al célebre Combat, individuo que fue de la Commune de París...

Tan crecido es el número de mozos de la reserva del año último y del actual que en virtud de disposiciones recientes solicitan su redención a metálico...

Mañana publicará la Gaceta el Memorandum que el Gobierno dirige a las naciones extranjeras.

En la presente semana explicarán en el Ateneo Científico y literario a las ocho de la noche los señores siguientes:

Lunes, el Sr. D. José Salvador y Gamboa sobre «Contabilidad general»...

Dicen de París, que Contreras, Ferrer y demás jefes cartageneros no habían sido conducidos a Argel como se pensó en un principio...

Dima, el punto a donde han conducido los carlistas a la guarnición de Portugalve, es una pequeña ante-iglesia de Vizcaya...

El comercio de Santander tiene el proyecto de adquirir una buena partida de fusiles Remington.

Las noticias que se tienen respecto a los movimientos de las facciones valencianas permiten creer que Cuccala, Santés y demás cabecillas importantes que recorren el país obedecen a un plan de concentración para acordar sin duda las operaciones que hayan de emprender.

La prensa inglesa se empeña en presentar poco menos que desesperada la situación del cardenal Antonelli. Un telegrama de Roma fecha 16 y publicado el 17 por el Times...

La noticia no debe ser cierta, porque otros despachos de Roma dicen el 16 que ha tenido lugar la ceremonia de dar el anillo cardenalicio...

Los presidios de África están recibiendo huéspedes al por mayor, casi todos pertenecientes a los insurrectos y conspiradores cantonales.

Diez El Comercio de Cádiz que escoltados por fuerza de la Guardia civil han llegado allí los sargentos de Iberia y Mendigorría...

Ha sido elegido un nuevo ayuntamiento en Alicante que ha debido tomar posesión ayer.

Ha llegado a Santander el vapor Cádiz, conduciendo la artillería que se ha remitido a dicho punto.

Los periódicos de Zaragoza dicen que el viernes por la noche se tomaron en aquella capital algunas precauciones militares...

En Badajoz se han hecho algunas prisiones de republicanos intransigentes.

En Carpio de Tajo (Toledo), a poca distancia del pueblo, se presentaron el 23 cuatro facciosos, bastando para ahuyentarlos la salida del segundo alcalde con algunos guardias.

El jueves por la noche hubo en el pueblo de Montbrío una alarma a consecuencia de haberse disparado tres o cuatro tiros contra el sereno de aquella población.

En el ministerio de la Gobernación está en suspenso el arreglo del personal de las provincias hasta tanto que queden ultimados los nombramientos de gobernadores.

El viernes estuvo ocupada durante dos horas por un piquete de Guardia civil la plaza del Muelle de Farragona, en vista de algunas disidencias entre los trabajadores asociados...

Han sido desistuidos los ayuntamientos de Almedralejo, Usagre, Los Santos, Jerez de los Caballeros, Nogales y Salvatierra...

Dicen de Valladolid que también han sido desistuidos los ayuntamientos de Rodiñana, Cervillejo y Valdebarco.

El Gibraltar Guardian del día 21 publicó una carta de Tanger, fecha del día anterior, en la cual leemos lo que sigue:

«Anoche a las doce salió de este puerto con dirección a Cádiz, el vapor inglés Lion Belge, conduciendo a su bordo al Sr. Sanz, ex-ministro de España en Marruecos...

«Al Sr. Sanz (que como dije a V. en una de mis anteriores, había dado dimisión de su cargo por cosas muy luctuosas), lo ha reemplazado su ex-secretario Sr. Peñalón que se encuentra ya desempeñando dicho ministerio.»

Sigue trabajando con bastante actividad en la fragata Blanca en el arsenal del Ferrol la que ya pronto estará en disposición de navegar.

El Sacro Colegio se compone hoy de 41 cardenales italianos, cinco franceses, cuatro austríacos, tres españoles, uno irlandés, otro portugués, otro belga, otro alemán y un americano.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 20, m. Se asegura que el gobierno ha autorizado la apertura de suscripciones en Francia y en el extranjero para socorrer a los heridos españoles de todos los partidos.

Se agrava la enfermedad de la duquesa de Aosta.

La Asamblea ha aprobado la ley sobre alcaldes. En la discusión de la interpeleación del general Du-Temple, diputado de la extrema derecha, el duque Decazes ha declarado que el gobierno quiere rodear al Papa y su autoridad espiritual de un respeto filial...

El gobierno presentará hoy a la apertura del Reichsrath un proyecto aboliendo el concordato eclesiástico y reformando todo lo referente a las relaciones del Estado con la Iglesia.

El periódico La Gaceta de la Alemania del Norte, en un suelto oficioso acusa al general Lamarmora de haber completamente falsificado el telegrama del general Govone, relativo a su conferencia con el príncipe de Bismark durante la guerra de Prusia é Italia contra Austria.

Hoy se han verificado con grande solemnidad los funerales de la infanta de Portugal Maria Teresa, viuda del conde de Molina.

Los arzobispos de Santiago, de Compostela y de Tarragona han recibido hoy el palio. Por la tarde el Papa se ha encontrado ligeramente indispuerto.

El consejo federal contestando a una nueva nota del encargado de negocios de la Santa Sede, señor Agnozzi, ha mantenido el compromiso con la Santa Sede y mandado remitir al señor Agnozzi sus pasaportes.

La reina, siguiendo los consejos del Sr. Gladstone, ha disuelto el Parlamento. Las elecciones se verificarán inmediatamente y el nuevo Parlamento se reunirá el día 5 de Marzo.

La ley estableciendo el matrimonio civil ha sido aprobada.

Ha sido verificado con grande solemnidad el matrimonio del duque de Edimburgo con la gran duquesa Maria.

El obispo ha sido preso por orden del poder judicial por haber atentado a las libertades

constitucionales de la masonería, y será conducido a la capital en un buque de guerra.

El Sr. Gladstone anuncia que el excedente de ingresos sobre los gastos es de cinco millones de libras.

El Sr. Abarzuza ha dejado hoy la embajada española en París después de presentar al señor Hernandez como encargado de negocios.

La Estrella y otros periódicos belgas anuncian que el príncipe de Bismark ha dirigido al gobierno belga, observaciones acerca de la actitud del clero católico y de la prensa de Bélgica.

Hoy ó mañana se darán las órdenes correspondientes en el ministerio de Marina disolviendo la escuadra del Mediterráneo. Algunos de los buques que formaban parte de ella, tendrán que hacer reparaciones importantes.

El señor ministro de Marina ha dado las órdenes más precisas para que se hagan gestiones en Francia é Inglaterra con objeto de adquirir dos pequeños monitores para la escuadrilla del Norte.

Al efecto el Sr. Topete ha celebrado diferentes conferencias con el general de ingenieros de la armada Sr. Nava, encargado de estudiar minuciosamente este asunto para que se realice con la urgencia que su importancia reclama.

El 25 no llegó a Barcelona el tren-correo de Madrid, según los diarios de aquella capital. Una cuadrilla de hombres hizo una descarga contra los conductores de un tren de carga, amenazando hacer otro tanto con el tren-correo si se atrevían a pasar.

El general Lopez Dominguez revisó ayer en Valencia las fuerzas que hay en aquella ciudad.

El sábado llegó a Valencia el nuevo capitán general Sr. La Portilla.

Ha sido destituido el ayuntamiento federal de Arcos de la Frontera, habiendo sido nombrado otro por la autoridad militar, compuesto de personas dignísimas, bajo la presidencia del señor alcalde D. Manuel Muñoz Vázquez.

También han sido destituidos los ayuntamientos de Conil, Prado del Rey, Algar y Zahara, nombrándose otros para reemplazarlos.

De una carta de Londres tomamos los siguientes párrafos:

«A la muerte de la célebre princesa de Beyra ocurrida en Trieste que ayer nos anunciaba el telegrafo tenemos que añadir hoy los serios temores de que pronto abandone esta vida también la duquesa de Aosta, reina que fué durante dos años de España. Los telegramas llegados a la legación de Italia en Londres y que he visto, apenas dejan esperanza. Después de alternativas de mejoría y de agravación a los pocos días de abandonar a Madrid se ha pronunciado una tisis galopante, sin que su estado permita sacarla del duro clima de Turin para el de Niza ó Palermo ó llevarla a la isla de Madera. En la antigua corte del Piamonte, donde la han conocido desde niña y cuando era solo la princesa de la Cisterna y donde por sus virtudes es muy querida, se hacían rogativas en las Iglesias para pedir a Dios su curación.»

Triste destino el de las tres damas que en nuestros días, siendo felices en la condición en que habían nacido, gustaron por más ó menos tiempo los esplendores del trono. Es indudable que sus penas en España llevan al sepulcro a Maria Victoria, reina de un día. Lo mismo la emperatriz Carlota, tan feliz como princesa de Bélgica, y más tarde esposa del archiduque Maximiliano, perdió en Méjico la salud, la razón y la felicidad. La menos desgraciada de todas, la emperatriz Eugenia, se acordará más de una vez en la solitaria mansión de Chislehurst de los días felices que pasó como condesa de Teba en España. Y a propósito de nuestra compatriota: parece que cuando el príncipe imperial salga de la academia de Woolwich irán a habitar el palacio de Arenenberg en Suiza, que el emperador heredó de su madre la reina Hortensia.»

Dice Las Provincias:

«Hace poco tiempo se dijo que el cabecilla Santés abandonaba la campaña, para retirarse a Francia. No se confirmó la noticia; pero hoy sabemos que allá ha ido a establecerse, y a prepararle sin duda el alojamiento, su esposa, que llegó el 16 a Marsella.»

El representante de Inglaterra dió ayer una comida a la que estaban invitados el cuerpo diplomático extranjero y el capitán general de este distrito, Sr. D. Manuel Pavía.

En el ministerio de la Gobernación se nos han facilitado la siguiente noticia:

«Segun telegrama del gobernador de Burgos, en Medina de Pomar y Villarcayo han vuelto a entrar los carlistas, aprovechando la ausencia de la columna allí situada.»

Al Sr. Zugasti se le ha ofrecido un gobierno de provincia, que según nuestras noticias ha declinado.

Nosotros creíamos que los méritos del señor Zugasti, lo hacían acreedor a un puesto más elevado.

La fragata Navas de Tolosa ha llegado hoy a Valencia trasportando fuerzas del regimiento infantería de Galicia. Tan luego como concluya el desembarco de aquellas

seguirá su viaje a Alicante donde debe reportarse de carbon.

Se ha levantado la suspensión de El Tiempo.

Hoy ha celebrado una importante conferencia el Sr. Isbert, propuesto para el obispado de Cebú, con el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Isbert, que viene de Roma, ha dado esplicaciones muy satisfactorias respecto al buen espíritu que en el Vaticano reina con relación a España.

Mañana se comunicará a las potencias el Memorandum del Sr. Sagasta, y pasado mañana aparecerá en la Gaceta.

En Asturias ha habido un encuentro de poca importancia entre la facción Rosas y fuerzas del Gobierno. Ignoramos detalles.

Los carlistas hacen los mayores esfuerzos por asediarse y batir a Bilbao. El Gobierno tiene la seguridad de reunir a tiempo medios de acción bastantes para defender esta plaza.

Parece que se sacará a pública licitación el contrato concluido por el Sr. Pedregal, sobre efectos timbrados.

Mañana se celebra en Madrid la primera junta para la requisita de caballos.

El Consejo de ministros sigue ocupándose a las seis de la tarde de la cuestión de gobernadores.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 40°3, y la mínima de 0°4.

Ayer llovió en Avila, Granada y Palma.

Tristes son las noticias que al correspondiente en Tanger de El Guardian de Gibraltar han comunicado los tres marineros que se salvaron de los 12 que componían la tripulación del bergantín italiano Bartolomeo.

Este buque, procedente de Londres y con carga de breca, se dirigió a Génova, y el sábado último, arrojado cerca del cabo Espartel por el temporal, fué deshecho; pereciendo nueve de sus tripulantes, entre ellos el capitán Domenico Bianchi.

Pérdida.—El sábado 17 se estravió un perro perdiguero blanco, con las orejas y lados de la cabeza dorados, una mancha en el lomo, otra en una pierna y otra en el nacimiento del rabo, también doradas. Responde al nombre de Sol.

Se ruega a la persona que lo tenga que lo devuelva a su dueño, bien en la calle de Serrano, núm. 47, bien en la casa-habitación del gobierno civil de esta provincia. Se dará una buena gratificación al que lo presente ó indique su paradero.

El número 3.º de «La Ilustración Universal» contiene las siguientes materias y grabados:

TEXTO.—CRÓNICA EXTRANJERA, por D. Eduardo de Mier.—IDEM INTERIOR, por D. Antonio Alcalá Galiano.—LA GUERRA CIVIL, por D. Antonio Piralá.—D. Antonio Hurtado, por D. Rafael de Nieva.—Una noche en el valle, por D. Manuel Elizaburu.—Grabados de este número.—El Manco de Lepanto, episodio de la vida de Miguel de Cervantes Saavedra (continuación), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La guerra en España (conclusión), por D. José G. de Arce.—La Monería (artículo II), por D. F. A. Barbieri.—CRÓNICA TEATRAL, por D. Rafael de Nieva.—Poesía: A América, por D. Ernesto Garcia Ladevese.—MODAS: CRÓNICA SEMANAL, por la baronesa de Wilson.—EXPLICACION DE LOS FIGURINES.—GRABADOS.—Retrato de D. Antonio Hurtado.—Escena amorosa en Cuba (pelar la pava). El linajero murciano.—A los toros... exterior de la plaza de Granada.—Apuntes de Monseu (tomados del natural por el Sr. Padró).—Tipos populares: El pescadero malagueño.—Figurines.

Si alguna casa existe en Madrid que legítimamente goce de popularidad alcanzada por la bondad de sus productos, es la del cosechero Soria, establecida en la calle del Clavel, 2, y Villamagra, 4, barrio de Salamanca.

Los diferentes premios alcanzados por este incansable cosechero, tanto en España como en el extranjero, el crédito y confianza que el público le dispensa, el creciente desarrollo de su magnífico y sin rival establecimiento, que es la admiración de cuantos lo conocen y sobre todo la calidad de sus excelentes tintos añejos, manzanilla, diferentes clases de Jerez, Garnacha, Málaga, Moscatel y Champagne, y en licores, el suave marraquino, el rico anisete del Puerto y Burdeos, el rom de la Jamaica y otra multitud que a fuerza de inmensos sacrificios ha conseguido importar, es la mayor y más sólida garantía que podíamos ofrecer al público.

Nos consta por personas inteligentes que en la exposición de Viena han llamado tambien la atención los productos del Sr. Soria, y que las medallas concedidas han sido muy justamente alcanzadas, sin más recomendación que la bondad de sus vinos, aguardientes, licores y vinagres higiénicos.

Si a cuanto dejamos expuesto se añade la excesiva baratura de todos ellos, comprenderán nuestros lectores que el favor cada vez más creciente que el público le dispensa, es muy justo y digno de quien por complacerle no repara en sacrificios por costosos que estos sean.

Estado sanitario de Madrid.—Sin cambio alguno de consideración en la atmósfera ha trascurrido la última semana con tiempo templado, en algunas horas a 42º de calor relativo casi nunca frío hasta la congelación; los vientos N-O y N-O-N-O predominantes y una presión barométrica casi invariable alrededor de los 711 milímetros; tales han sido las condiciones meteorológicas en cuestión.

Apenas han experimentado variación alguna las enfermedades reinantes; continúan sobre todo las fiebres eruptivas, entre ellas la viruela, aunque sin incremento; las afecciones catarrales de diferentes mucosas, las fleugasias ordinarias y algo más francas ya que en las pasadas semanas, de los pulmones y pleuras, y principalmente las anginas, algunas de las cuales son graves; hay bastantes indisposiciones gástricas é intestinales, que concuerdan bien con esta temperatura primaveral que tanto persiste; algunas intermitentes, de las que casi nunca ce-

den por completo en Madrid, y alguna que otra hemorragia interna grave. Las enfermedades crónicas se han sobrellevado bastante bien, relativamente a las últimas semanas.

El jueves a las diez de la mañana tuvo lugar en la capilla reservada de la parroquia de San José, el casamiento religioso de la linda señorita doña Caridad Jimenez con el bizarro capitán de ingenieros, coronel de ejército, D. José de Angulo, hija aquella del banquero D. Carlos Jimenez, y este del brigadier Angulo; concurrendo como testigos los Excmos. Sres. D. Eugenio de Angulo, ministro del Tribunal Supremo, el marqués de Urquijo y el conde de Fuentenueva de Arenzana. Oficio en la misa de velación el antiguo capellán de honor D. Joaquín de Arlegui. La capilla estaba llena de una escogida concurrencia, compuesta de los parientes y amigos de los contrayentes, entre los que descollaban caras tan peregrinas que estimulaban a imitar el ejemplo.

Los novios con sus familias y amigos se trasladaron después a la casa-palacio del señor Jimenez, en la calle de San Lorenzo, donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo, del que participaron más de cien personas; y a las tres de la tarde tuvo lugar el matrimonio civil en el salon principal, que estaba lleno de bellas jóvenes, deseosas de conocer esta nueva ceremonia que la revolución ha venido a introducir en nuestras costumbres.

A las ocho de la noche se sirvió una comida de 24 cubiertos, amenizada por la música del primer regimiento de ingenieros, que galanamente quiso obsequiar al capitán Angulo, el cual tantas simpatías goza en el cuerpo.

La novia vestía un magnifico traje de terciopelo negro, luciendo un ajuero de perlas, brillantes y esmeraldas, el cual realizaba su encantadora y modesta belleza. El novio ostentaba el honroso uniforme de ingeniero militar, con las placas dignamente ganadas en acciones de guerra y servicios distinguidos a su patria.

A las once fueron conducidos los desposados a su casa habitación, calle del Arco de Santa Maria. Les deseamos luengos años de ventura y todo género de prosperidades.

Dice un periódico de la Coruña que las gavillas de ladrones continúan en el valle de Lemus naciendo fechorías. Hay noticia de varias casas que han tratado de asaltar en los últimos días, y son ya muchas las robadas.

Han sido presa de las llamas durante el año de 1873 siete teatros, a saber: el de Odessa, Reichenthal, Matta, Boston, Baltimore, uno de Nueva-York y la Academia de Música de París (teatro de la Opera).

Hace muchos días que los estancos de Reus carecen totalmente de tabaco, según los diarios de aquella importante ciudad.

Ocupándose de los perjuicios de la actual sequía un periódico de Valladolid, dice que en las tierras ligeras, por más que el nacimiento de la semilla se verifica de un modo lento, tiénese la esperanza de que aun hay la suficiente humedad para que progresen los cereales, y las pérdidas serán de menos consideración si la lluvia desciende en lo que falta de mes ó a principios del próximo febrero.

No deja de tener gracia la siguiente anécdota:

«Un artista alemán, que debe ser hijo del Rhin, dibujó en una pared una iglesia, con gruesas maromas alrededor, y M. de Bismarck naciendo todos los esfuerzos para derribar, ó más bien para arrancar del cuadro el edificio, tirando de las maromas con todas sus fuerzas.»

El diablo está mirando estos esfuerzos y dice: «¿pero qué estás haciendo ahí? —Estoy tratando de derribar la iglesia. —¿Y cuánto tiempo crees que habéis de emplear para conseguirlo? —Tres ó cuatro años. —¡Hola! Mil ochocientos hace que estoy yo ocupado en la misma faena, y no lo he podido lograr; si lo conseguís vos tres ó cuatro años, haré mi dimisión en vuestro favor.»

Nuevo método cantonal de pagar deudas por el Sr. Roque Bacia: «Si hay quien crea que le debo algo, reclame a la historia.—Si hay quien crea que le debo algo, ajuste cuentas con la humanidad.—Si hay quien crea que le debo algo, pídale a Dios.»

Traslado a los sastres, zapateros, almacenes de ultramarinos, etc., etc., para los efectos consiguientes.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 45,30; ídem a fin del corriente, 00,00; íd. íd. exterior, 48,20; billetes hipotecarios, 99,00; bonos del Tesoro, 53,30; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 29; ídem nuevas, 00; ídem de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 164,50.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 50,30; sobre París, a ocho días vista, 5,24.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Eulalia y San Juan Crisóstomo. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas: Gerónimas de la Concepción.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 62 de abono.—Turno 2.º par.—Lucía.

ESPAÑOL.—No hay función.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función a beneficio de D. Vicente Galtanazor.—Los Magyares.

APOLO.—A las 8 1/2.—Función 62 de abono.—Turno 2.º par.—Fiarse del porvenir.

ROMEA.—A las 8.—El baron de la Castaña.—A las 9.—La colegiala.—A las 10.—Los pájaros del amor.—A las 11.—Luchas civiles.

MARTIN.—A las 8.—La nueva panacea.—Baile.—A las 9.—Una noche borrascosa.—Baile.—A las 10.—Al que no quiere caldo.—Baile.—A las 11.—El diluvio.—Baile.

SALON ESLAVA.—A las 8.—El carbonero de Subiza.—A las 9.—La mujer de D. Camilo.—A las 10.—I feroci romani.—A las 11.—Llegar a tiempo.—Baile.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA, Carretera de San Jerónimo, núm. 23.—Entrada, 2 reales; soldados y niños, 1 real.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Ro jas, Tudescos, 34, principal.

